



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 31-08-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2738

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 07-09-2020

Folio: 2020-2738

Certificado de ingresos: 2020-326858
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUCIA HERNANDEZ TORRES Y COND

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 414-015-026

Propietario: LUCIA Y COND HERNANDEZ TORRES

Domicilio: CALLE CREEL 3236 COLONIA OSCAR FLORES

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	64.75	0.00	13.65	COCHERA Y VOLADOS	1,362.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	64.75	0.00	13.65		136.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	64.75	0.00	13.65		136.23
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,362.28
					27.30		\$ 2,997.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-09-2020 13:9:16

Usuario:

Dirección: null

302c0214177c4f4398ebdf670516ff0d6cacab037370914702147b877f11cf2a3de566e8537150dc91f149f5ee88

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua